

Enero 19, 2017

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, ubicada en la casa número doscientos uno de la Avenida 5 Oriente de la colonia Centro de esta Ciudad de Puebla, se reunió el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, para celebrar la sesión ordinaria número ITAIP 01/17 con la participación de María Gabriela Sierra Palacios, en su carácter de Comisionada Presidente, y en su carácter de Comisionados Propietarios, Laura Marcela Carcaño Ruiz y Carlos Germán Loeschmann Moreno, asistido la primera de los mencionados por Jesús Sancristóbal Ángel, Coordinador General Jurídico.

La Comisionada Presidenta dio la instrucción para el inicio formal de la sesión.

I. En el primer punto del orden del día, el Coordinador General Jurídico pasó lista de asistencia e hizo constar que existía quórum para la celebración de la presente sesión.

II.- En uso de la palabra, el Coordinador General Jurídico dio lectura al orden del día propuesto.-----
El Pleno resuelve:-----

“ACUERDO S.O. 01/17.19.01.17/01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la Sesión Ordinaria ITAIP/01/17 propuesto por el Coordinador General Jurídico”-----

En ese sentido, el orden del día quedó aprobado en los siguientes términos:-----

- I. Verificación del Quorum legal.-----
- II. Discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----
- III. Discusión y aprobación, en su caso, de la nueva sede del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.-----
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, de la imagen institucional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.-----
- V. Discusión y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones ordinarias y días inhábiles correspondiente al año dos mil diecisiete, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.
- VI. Asuntos Generales.-----

III. En relación al tercer punto del orden del día, el Coordinador General Jurídico sometió a consideración del Pleno la aprobación de la nueva sede del organismo garante de transparencia en el Estado.-----

En uso de la voz, el Coordinador General Jurídico manifestó que de acuerdo con la información proporcionada por el área administrativa, la dirección de la nueva sede del organismo garante corresponde al del inmuebles ubicado en la Avenida cinco oriente, número doscientos uno, de la Colonia Centro, con código postal setenta dos mil, de la Ciudad de Puebla, Puebla.-----

El Pleno resuelve:-----

“ACUERDO S.O. 01/17.19.01.17/02.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, 8 y 9 fracción XXII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información

Enero 19, 2017

Pública y Protección de Datos Personales del Estado, se aprueba por unanimidad de votos, la nueva sede del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIP), ubicado en el inmueble marcado con el número doscientos uno, de la avenida cinco oriente, Colonia Centro de esta Ciudad de Puebla, Puebla, con código postal setenta y dos mil."-----

IV. En relación al cuarto punto del orden del día, relativo a la aprobación de la imagen institucional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, el Coordinador General Jurídico manifestó que mediante Decreto que reforma la fracción séptima del artículo 12 y el primer párrafo de la fracción segunda del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día tres de noviembre de dos mil dieciséis, las funciones de la anterior Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado se confirieron al actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. De conformidad con el artículo transitorio del Decreto de reforma en mención, la anterior Comisión desempeñó funciones hasta el día cinco de enero de dos mil diecisiete, y a partir del seis de enero del mismo año entró en curso, entró en funciones el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, con competencias en nuevos sujetos obligados y con nuevas atribuciones para hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública, por lo que a fin de renovar la imagen institucional e identidad, el Coordinador General Jurídico mencionó que el área encargada de llevar a cabo estas funciones remitió a la Coordinación General Jurídica los siguientes datos, consistentes en las características y especificaciones técnicas del punto que se pretende aprobar. En cuanto a la imagen, ésta corresponde a los colores Verde pantone 361C, Azul Pantone 288C y Azul Pantone 3125C, y en cuanto a la tipografía, la fuente es arial bold en color negro al 100%.-----El Pleno resuelve:-----

“ACUERDO S.O. 01/17.19.01.17/03.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, 8 y 9 fracción XXII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos, la nueva imagen del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIP) propuesto por la Coordinación General Ejecutiva.(anexo UNO)”-----

V.- En relación al quinto punto del orden del día, el Coordinador General Jurídico sometió a consideración del Pleno el calendario de sesiones ordinarias y días inhábiles correspondiente al año dos mil diecisiete para este organismo garante.-----

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta Gabriela Sierra Palacios manifestó que tal y como se realiza cada año, en esta sesión se somete a consideración del Pleno la aprobación del Calendario tanto de las sesiones ordinarias de Pleno así como el de los días inhábiles para el año que transcurre.-----

Enero 19, 2017

El Pleno resuelve:-----

“ACUERDO S.O. 01/17.19.01.17.04.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, 8 y 9 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos: I. El Calendario de sesiones ordinarias de Pleno y de días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, para el año dos mil diecisiete, propuestos por las Coordinaciones Generales Jurídica y Administrativa (anexo DOS). II. Se deja sin efectos el ACUERDO S.O. 24/16.15.12.16/04, aprobado mediante sesión ordinaria CAIP/24/16, de fecha quince de diciembre de dos mil dieciséis.”-----

VI.- En relación al siguiente punto del orden del día, referido a asuntos generales, el Coordinador General Jurídico informó que no fue inscrito algún asunto en particular.-----
No habiendo otro asunto que hacer constar y siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día de su inicio se da por concluida la sesión y se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, la cual es aprobada desde luego.-----

MARÍA GABRIELA SIERRA PALACIOS
COMISIONADA PRESIDENTE

LAURA MARCELA CARCAÑO RUIZ
COMISIONADA PROPIETARIA

CALORS GERMÁN LOESCHMANN MORENO
COMISIONADO PROPIETARIO

JESÚS SANCRISTOBAL ÁNGEL
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

